



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Junio de 2.004

Expediente N° 8.087/04

Res. CD. N° 173/04

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Seminario del Profesorado en Matemática de esta Facultad, solicitando efectuar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir 1(un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto por haber resultado desierto el llamado efectuado mediante Res.CD N° 141/04 ;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 28/04/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 1 (un) cargo de **ALUMNO AUXILIAR ADSRIPTO:**

CANTIDAD:

ASIGNATURA

1 (uno)

Seminario (Profesorado en Matemática)

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es por los siguientes período de designación:

- Por el término de 1 (un) año

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4°: Integrar la **Comisión Asesora** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

..//

Res.C.D. N° 173/04

-2-

COMISION ASESORA

Titulares:	Msc. Lidia E. Ibarra	Suplente	Ing. Martín Herrán
	Prof. María de la M. Moya		Ing. Walter Garzón
	Prof. Liliana Valdez		Ing. Carlos Puga

CRONOGRAMA

INSCRIPCIONES: 5 al 7 de Julio de 2004

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 07 de Julio de 2004 a Hs. 17:00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN : 8 de Julio de 2.004

IMPUGNACIONES: 26 de Julio de 2004

SORTEO DE TEMAS: 27 de Julio de 2004 a horas 09:00

OPOSICION: 29 de Julio de 2004 a horas 09:00

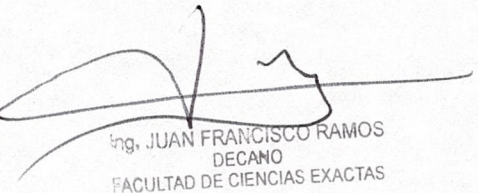
INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática. Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Prof. MARÍA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS